

Ni enfermedad ni delito



Por **Loreley Flores**. Foto: **Ana Isla**.

Cuando Antonela le contó a sus personas más queridas que creía que le gustaban las mujeres, su familia le pidió que lo mantuviera en secreto. Y no la abrazaron. Pasaron unos cuantos meses hasta que volvieron a hacerlo.

Cuando Lorena le dijo a su madre que se iba a casar con una mujer, ésta le preguntó si no podían ser solo amigas, así no se iban al infierno por homosexuales.

Cuando Liliana se casó con otra mujer su madre no fue porque no podía soportarlo.

Cuando a Paula, que es "re amiga" de un montón de homosexuales, le dijeron que a su hijo le podría gustar una nena o un nene, ella dijo: "No. Mi hijo no. Todo bien con que cada uno sea lo que quiera, pero mi hijo no. A él le van a gustar las nenas".

Cuando Mariana besó a su esposa en la calle, la encarcelaron y procesaron.

Cuando Higui se defendió de una violación correctiva, la procesaron y encarcelaron.

Cuando Joe se defendió de un ataque de odio por ser trans, lo procesaron y condenaron.

Cuando Jonathan salía de bailar con su compañero e iba a tomar un café con él, lo golpearon hasta el cansancio.

Y la lista sigue. No solo discriminan quienes pegan o matan, también discriminan las personas más queridas con actitudes cotidianas, casi imperceptibles.

La humanidad ha establecido un estado de normalidad de las cosas, de todas las cosas, también de la sexualidad y el deseo. Todo debe estar en compartimentos estancos, nada debe salirse de su lugar. Nena y nene, varón-mujer, nada más. Quien no pueda ubicarse dentro de este esquema estará en problemas.

Para la identidad de género -cómo se construye una persona, cómo se siente, cómo se autopercibe- hay solo dos opciones: varón, mujer; quien no quiera o no pueda construirse dentro de esas posibilidades estará en problemas.

Para la orientación sexual -hacia quién se dirige el deseo-, hay solo dos opciones: los llamados culturalmente varones deben desear solo a las llamadas culturalmente mujeres, y éstas solo desearán varones. Si no es así, estarán en problemas.

Aún hoy -17 de mayo de 2018- hay países en los que la homosexualidad es castigada con cárcel o pena de muerte.

Aún hoy -17 de mayo de 2018- hay religiones en las que la homosexualidad es reprimida y torturada con la amenaza de una eternidad en el infierno.

Sin embargo, de esta misma humanidad surgieron personas en las ciencias que pudieron demostrar que la homosexualidad -el deseo por alguien de tu mismo género- no es una enfermedad ni un trastorno y el 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud la sacó del listado de enfermedades mentales.

Sin embargo, de esta misma humanidad surgieron derechos humanos para todas las personas sin distinción alguna.

Sin embargo, de esta misma humanidad surgieron en nuestro país legisladoras y legisladores que entendieron que no hay ciudadanía de segunda, que todas las personas tienen las mismas obligaciones, sí, pero también los mismos derechos y redactaron y aprobaron leyes como la ley de Matrimonio Civil 26618, conocida como ley de matrimonio igualitario y la ley 26743 de Identidad de Género.

Sin embargo, también en nuestro país, hubo legistas que redactaron un Código Civil y Comercial que amplía derechos en igualdad de condiciones.

Sin embargo, de esta misma humanidad surgió mucha gente políticamente correcta que dirá que la sociedad ha avanzado. Lo cierto es que avanzaron las ciencias y avanzaron las leyes gracias a la existencia de personas sin prejuicios que pueden pensarse iguales al resto, pero seguimos habitando una sociedad que no puede soportar una igualdad real. ¿Cuánta igualdad somos capaces de soportar?

¿Cuántas veces a través de los medios de comunicación se ridiculizó a homosexuales? ¿Cuántas veces escuchamos: "yo los acepto"? Como si la heterosexualidad diera un estatus de superioridad que habilite a aceptar o no a personas homosexuales o trans.

¿Y si no hay aceptación qué hay? Hay ataques de odio como en Mar del Plata donde dos jóvenes gays fueron brutalmente golpeados por una patota que portaba símbolos nazis. Hay ataques como la brutal golpiza que le dieron a Jonathan -rugbier integrante de Ciervos Pampa- que quedó internado en un hospital. Hay procesos judiciales como los que enfrenta Joe, Higua y Mariana. Hay asesinatos a personas trans como Diana, Pamela y tantas otras -independientemente de cuál sea su orientación sexual-; hay travas, travestis y trans sin trabajo por el simple hecho de serlo. Hay discriminación y odio que se tiñe de misericordiosa aceptación cuando es "necesario", siempre y cuando "no jodan; ellos allá y yo acá".

Hoy 17 de mayo, Día Mundial contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, es bueno recordar que los derechos no son privilegios, que el odio no es fobia, que la orientación sexual e identidad de género son construcciones dinámicas que todas las personas van haciendo día a día, y que la homosexualidad y transexualidad no son ni enfermedad ni delito.